

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/013/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 023/2023

Derivado del Análisis y Evaluación realizada a las propuestas Técnicas y Económicas, presentadas por los licitantes participantes; Eventuarte S.A. de C.V., Edgar Omar Ortega Martínez, Sures Exposiciones S.A. de C.V. y Talento y Expresión Alta Brisa S.A. de C.V., que cumplieron con todos los documentos solicitados en las bases de este concurso; dentro de los cuales se consideran: especificaciones, precios, tiempos de entrega, condiciones de pago, capacidad legal y financiera; así como el dictamen técnico emitido por la Subsecretaría de Promoción Turística/ FIDETUR y enviado a este Subcomité de Adquisiciones, mediante memorando No. SECTUR/SPT/046/2023 de fecha 20 de abril de 2023; acorde a lo establecido, en el numeral 4 de las bases, criterio de asignación; artículo 22 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y 32, 39, 41 y 45 fracción VII, X, XI y XIII, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, y artículos 62 y 68 del Reglamento de la misma ley, el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, declara que:

La empresa "Talento y Expresión Alta Brisa S.A. de C.V.", es la ganadora del Lote 1, con un Importe de \$2,079,648.00 (Dos Millones Setenta y Nueve Mil Seiscientos Cuarenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.), por reunir los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las bases de la Licitación Restringida Estatal - Presencial IRSA/211/013/2023.

Lo anterior con base en el acuerdo de adjudicación No. 02 de la Sesión Extraordinaria 023/2023, el comparativo de precios y el Dictamen Técnico, Administrativo Legal y Financiero, emitido por la Subsecretaría de Promoción Turística/FIDETUR, de la Secretaría de Turismo.-----

X

Carribe II

Página 1 | 3





SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/013/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 023/2023

| Se solicita a la Titular de la Subsecretaría de Promoción Turística/FIDETUR, que en el momento de recibir el Lote1Servicio de Coordinación, Logística y Ejecución para las Giras de promoción turística de Chiapas en Tijuana, Mexicali y San Diego, con Agencias de Viajes y Tour Operadores de esas ciudades, considerado en el proyecto denominado "Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales e Internacionales (FIDETUR)", que hoy se asigna, verifique que esta cumpla con lo requerido conforme a lo cotizado; caso contrario proceder conforme a derecho corresponda.———————————————————————————————————— |
|--|
| La Titular de la Subsecretaría de Promoción Turística/FIDETUR, de la Secretaría de Turismo, deberá vigilar que la empresa "Talento y Expresión Alta Brisa S.A. de C.V.", de cumplimiento en tiempo y forma con la entrega de las garantías respectivas, conforme al artículo 35, fracción III, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.——————————————————————————————————— |
| "Se hace constar en la presente acta por parte de los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y de los licitantes participantes, que la información total de esta licitación ha estado y está disponible en tiempo y forma en la página: http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2023-licitaciones/ durante el periodo descrito en la convocatoria, bases y en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas." |
| No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente acta, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancio de la mismo. |

firmando al margen y al calce para constancia de la misma, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

VOCALES

Lic. Cecilia del Carrien Carrillo Gordillo, Directora de Proyección Turística ∕Répresentante de la

Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística, y Según Memorándum No. SECTUR/SPT/ 018/2023, de fecha 08 de febrero de 2023.

Secretario Técnico del Subcomité

L.A.E. Juan Alberto Gemez Gómez Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales

LANCE. José Alfrédo Aguilar ¢ampuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, y Representante de la Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña

Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Según Memorándum No. SECTUR/SDT/ 008/2023, de fecha 07 de febrero de 2023





Página 2|3



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO

FALLO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL- PRESENCIAL-IRSA/211/013/2023, SESIÓN EXTRAORDINARIA 023/2023

Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla Jefe de la Unidad de Informática

Titular del Órgano Interno de Control

C.P. Carlos Arturo Lara Nucamendi

Contralor de Auditoria Pública para el Sector Económico, Turismo y Transporte Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requirente/Subsecretaría de Promoción Turística/Fidetur/38401 Exposiciones/Proyecto denominado "Difusión de Chiapas en Giras Promocionales Nacionales e Internacionales (FIDE LUR)"

Lic. Cecilia de Carmen Carrillo Gordillo Directora de Proyección Turística